

# PlantaDoce.

Entorno

## Luz verde al reparto de 68 millones entre regiones para mejorar la prestación farmacéutica

La distribución entre las comunidades de estos créditos se realizará en un 10% aplicando de manera lineal un importe mínimo a cada una de ellas, mientras que el 90% restante en base a criterios poblacionales.

PlantaDoce  
16 nov 2021 - 18:11



España descentraliza sus recursos con la intención de mejorar la prestación farmacéutica. El Consejo de Ministros ha aprobado este martes **la distribución entre las comunidades autónomas de 69 millones de euros**, según ha informado el Ministerio de Sanidad en un comunicado.

Entre los proyectos incluidos en el programa, se encuentra aquellos que supongan el desarrollo, adaptación y mejora de medidas dirigidas a la gestión óptima e

1/2

<https://www.plantadoce.com/entorno/luz-verde-al-reparto-de-68-millones-entre-regiones-para-mejorar-la-prestacion-farmacautica>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

---

# PlantaDoce.

---

innovadora de la prestación farmacéutica en todos sus ámbitos y en todas sus etapas.

La distribución entre las comunidades de estos créditos se realizará en un 10% aplicando de manera lineal un importe mínimo a cada una de ellas, **mientras que el 90% restante en base a criterios poblacionales**, según las cifras oficiales del padrón correspondientes al 1 de enero de 2020.

Un total de 39,8 millones de euros irán destinados a la implementación de actuaciones enmarcadas en el programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) en el ámbito de la prestación farmacéutica.

## **Esta medida también permitirá financiar los proyectos relacionados con el desarrollo, adaptación y mejora de proyectos de e-salud**

Por otro lado, 28,2 millones de euros están destinados al programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria de formación para facultativos de Medicina, Odontología, Farmacia, Enfermería y de Educación Sanitaria para favorecer el uso racional de medicamentos y el Plan Nacional de Médula Ósea.

Con este programa **se completan las transferencias a las comunidades autónomas procedentes del convenio suscrito entre el Gobierno de España y Farmaindustria**, tras haber autorizado 220 millones de euros para el Programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del SNS en el ámbito de salud digital.

Esta medida también permitirá financiar los proyectos relacionados con el desarrollo, adaptación y mejora de proyectos de e-salud que estén dirigidos a la gestión de la prestación farmacéutica en todos sus ámbitos y etapas.